

# INFORMACIÓ PROFESSIONAL

## **B. O. E.**

**B. O. E. 12 de marzo de 1984:** Resolución de 21 de febrero de 1984 de la Dirección General de Acción Social, por la que se convocan los premios Insero para 1984.

## **B. O. DE LA PROVINCIA DE BARCELONA**

**B. O. P. B. de 13 de marzo de 1984:** Resolución por la que se dispone la publicación del convenio colectivo de centros de educación especial.

## **B. O. E. DE 6 DE ABRIL DE 1984**

**Orden de 26 de marzo de 1984,** por la que se determina el procedimiento unificado a seguir para la tramitación de ayudas institucionales destinadas a la creación y funcionamiento de centros y servicios para deficientes.

## **AYUDAS A LA INVESTIGACION**

El patronato Angel García Rogel convoca ayudas a la investigación dotadas con 350.000 pesetas cada una y otro grupo de ayudas a la investigación dotadas con 200.000 pesetas cada una. Estas ayudas van enfocadas hacia los postgraduados, para el fomento a la investigación en cualquier rama del saber humano y Bellas Artes, a realizar en España o en el extranjero. El plazo de admisión de solicitudes expira el 30 de junio de 1984. Las bases pueden obtenerse en las oficinas de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

Hay una beca de 300.000 pesetas para investigar durante un año sobre el tema «Alternativas no formales de servicios educativos de preescolar en Iberoamérica». La investigación debe hacerse

en relación a aquellas experiencias donde no existan servicios de preescolar oficiales o privados, o donde es necesario complementar aquéllos por diferentes razones. Los objetivos son relevar aquellas experiencias no formales de educación preescolar; describir el medio sociocultural donde se dan las experiencias; describir las experiencias y evaluar los resultados. El plazo de admisión de solicitudes, al igual que las anteriores ayudas, finaliza el 30 de junio de 1984, y las bases pueden obtenerse en las oficinas de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, plaza Marqués de Rafal, 3 y 5, de Orihuela (Alicante).

## **B. O. E. 18 DE ABRIL DE 1984**

**Orden de 13 de abril de 1984,** por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de ayudas públicas a disminuidos para el ejercicio de 1984.

**Resolución de 12 de abril de 1984** por la que se aclaran y completan las normas relativas a ayudas para la educación especial de disminuidos e inadaptados para el curso 1984-85.

## **B. O. P. V. N.º 106. 4-V-84**

Anuncio del Ayuntamiento de Alfajar sobre pliego de condiciones y concurso de los servicios de asesoramiento en el gabinete municipal psicopedagógico.

## **PREMIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO)**

El Insero realiza la convocatoria de premios sobre las siguientes áreas:

- Investigación.
- Proyecto de mejora de servicios sociales.

- Radio.
- Ayudas técnicas.
- Televisión.
- Prensa.
- Fotografía.
- Cuentos.
- Arquitectura.

De cada una de estas áreas, tenemos en nuestra secretaría un folleto sobre las bases específicas para poder concursar, que pueden ser consultado por todos aquellos interesados.

**«EL PAIS».**  
**10 DE ABRIL DE 1984.**  
**«LOS MUNICIPIOS QUIEREN MAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS».**  
**M. DEL MAR ROSELL**

Las dificultades que plantea la inexistencia de un marco claro de competencias municipales en materia educativa y la necesidad de que los ayuntamientos asuman algunas más de las actuales, fueron algunos de los aspectos que más se repitieron en las II Jornadas de Municipio y Educación celebradas durante la pasada semana en Salamanca.

Los participantes en el encuentro, continuador del realizado en Barcelona hace dos años, mostraron su interés y su expectación ante las modificaciones que en esta materia pueda introducir la próxima ley de bases de régimen local.

Casi tres centenares de maestros, concejales de educación, técnicos y responsables de áreas educativas de ayuntamientos de todo el Estado acudieron a las jornadas organizadas por el Instituto Municipal de Educación (IME) de Salamanca y por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de la misma ciudad. Una de las principales conclusiones obtenidas en las jornadas es la demanda de mayor participación



de la comunidad local en el proceso educativo y en la gestión escolar. Otra más fue la necesidad de implicar a la Administración central y autonómica en la organización de este tipo de encuentros, y en particular a la Federación Española de Municipios y Provincias, a la que se pedirá una especial colaboración, así como a los movimientos de renovación pedagógica.

A lo largo de las II Jornadas de Municipio y Educación, cuya inauguración fue presidida por el presidente de la Junta de Castilla y León, que acompañaba al Rey en su visita a Salamanca el miércoles pasado, se ha percibido mayor interés en las sesiones y ponencias sobre educación urbana, mapa escolar y animación sociocultural. Una vez más, se ha insistido en la necesidad de que el municipio sirva de instrumento de integración entre la ciudad y la escuela.